



VIERNES 24 DE JULIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVII - N° 168
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 3

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M. SAN FRANCISCO

La Asociación Civil A.P.A.D.I.M San Francisco convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse de manera virtual el día 10 de Agosto de 2020 a las 20 horas, en forma remota y en cumplimiento del DNU 260/20. El orden del día, a saber: 1) lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas. 3) Lectura y consideración de la Memoria y ejercicio 2019, balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas e informe de comisión revisora de cuentas 4) Elección total de autoridades.

3 días - N° 265289 - \$ 600,99 - 27/07/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO ENCONTRARNOS DE MINA CLAVERO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 30 de julio de 2020 a las 10 hs mediante formato virtual a distancia utilizando plataforma zoom y transmisión simultánea de audio y video enviando a todos los socios link de acceso a la reunión con antelación con la siguiente ORDEN DEL DIA: ELECCION DE AUTORIDADES.

3 días - N° 265601 - s/c - 27/07/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL LAZOS PARA CRECER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por ACTA N° 166 del 20/07/2020, folio 93 del Libro de Actas, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Lazos para Crecer, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CONVOCAN a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10/08/2020 a las 18 hs en la sede de la institución sita en Pasaje Publico N° 4341 - B° Maldonado de la ciudad de Córdoba, para el caso de que llegada esa fecha, se hubiere levantado la imposibilidad de realizar asambleas presenciales, dispuesto ya por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba (IPJ). Si mantuviere dicha imposibilidad, la Asamblea será realizada mediante la

modalidad VIRTUAL, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom (Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/88259005216?pwd=dkhHdTNmSXJ>, para el para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Informe del Auditor, Memoria, e Informe de la Comisión Fiscalizadora todo correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019, 3) Renovación total de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral por finalización de sus mandatos, 3) Cambio de domicilio de Sede Social. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 265683 - s/c - 27/07/2020 - BOE

SAN ANDRES ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 27 de Julio de 2019, a las 18 hs. en la sede sita en Pje. San Andrés s/n, en las condiciones previstas por Res. N° 25 "G"/2020 de IPJ, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2019. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 265085 - s/c - 24/07/2020 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 21/07/2020, se resuelve convocar a asamblea general ordinaria a distancia para el día 14/08/2020, a las 20.30 Hs, mediante la aplicación ZOOM para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspon-

diente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al 31/07/2007, 31/07/2008, 31/07/2009, 31/07/2010, 31/07/2011, 31/07/2012, 31/07/2013, 31/07/2014, 31/07/2015, 31/07/2016, 31/07/2017, 31/07/2018, 31/07/2019; 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas conforme lo establece los artículos 13 al 22 del Estatuto Social. 4) Consideración de la presentación fuera de término; La Comisión Directiva enviara a las casillas correspondientes el detalle necesario para poder asistir como también la documentación respectiva. No obstante, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo pablocesarcavallo@gmail.com.

5 días - N° 265865 - s/c - 30/07/2020 - BOE

CENTRAL NORTE CARGAS S.A.

Convocase a los señores accionistas de "CENTRAL NORTE CARGAS S.A." a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día siete de agosto de 2020, a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas del mismo día en segunda convocatoria, y de persistir esta obligación del ASPO, y en el marco de las concretas facultades, circunstanciales, conferidas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas a la luz de la Resolución 26/2020 y/o el COE no autorice las reuniones societarias la misma se realizará mediante la plataforma digital, para ser conservada por el termino de ley, la que se encontrara a disposición interesados y en caso de decretarse el levantamiento del ASPO en la sede social de calle Antonio del Viso n° 539 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del día: 1) designación de dos accionista para firmar el acta de Asamblea. 2) Ratificar actas de Asambleas (carácter ordinaria/o extraordinaria) del 30/10/2015 y 30/10/2017. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término para tratar los estados contables cerrados el 30 de Junio de 2018 y 30 de Junio

de 2019, 4) Consideración de la gestión del directorio y asignación de sus honorarios. 5) Determinación del número de directores titulares y suplente, y la elección de sus miembros por el término de dos ejercicios. Asignación de cargos y remuneración. 6) Prescendencia de la sindicatura por el término de dos ejercicios. 7) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art.238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad, en el horario de 08,00 a 16,00 horas de lunes a viernes, y en el horario 08,00 a 12,00 horas los días sábados, solicitando el turno con día y horario a los fines de respetar el protocolo debidamente autorizado para su concurrencia. Córdoba, 16 de Julio de 2020. El Directorio. Eduardo Oscar Noriega – Presidente.

5 días - N° 264631 - \$ 9023,25 - 24/07/2020 - BOE

HOUSING CURAQUÉN N° 5863 SOCIEDAD CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS "HOUSING CURAQUÉN N° 5863 – SOCIEDAD CIVIL" Conforme instrumento de fecha 8 de julio de 2020, atento la renuncia de la Administradora de la Sociedad y por resolución de los socios, se convoca a Asamblea de Socios, a celebrarse el día treinta (30) de julio de 2020 a las dieciocho (18) horas en el domicilio de calle Martiriano Leguizamón N° 3830 de esta Ciudad de Córdoba, en primera convocatoria y ese mismo día a las diecinueve (19) hs. en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para que firmen el acta. 2. Comunicación y aceptación de la renuncia de la Administradora Sra. Peláez. 3. Designación de nuevo/a administrador/a. Deberá concurrir con su DNI y documentación que acredite su carácter de socio.

5 días - N° 264991 - \$ 2734 - 24/07/2020 - BOE

MAIPU EXCAVACIONES S.A.

NOETINGER

Convocase a los señores Accionistas de "MAIPU EXCAVACIONES S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 07/08/2020 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sede social sita en calle Maestro Garcia N° 55 de la ciudad de Noetinger, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Orden del día: 1.-

Designación de accionistas para firmar el acta. 2.- Elección del Directorio. Miembros Titulares y Suplentes. Prescendencia de la Sindicatura. 3.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. A continuación, el Sr. presidente manifiesta que, para participar de la Asamblea, los accionistas deben cumplir la comunicación previa establecida en el art. 238. El Directorio.

5 días - N° 265011 - \$ 3251,75 - 24/07/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS QUEBRADA DE LAS ROSAS

Convoca a todos sus asociados para el día 31 de julio de 2020 a las 18:00 hs. para participar de MODO VIRTUAL de la Asamblea General Ordinaria a distancia. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2019. 2) Elección de Autoridades. Para participar de la misma se deberá contar con una Computadora y/o teléfono portátil con internet, descargar la aplicación Zoom e ingresar con la siguiente dirección: <https://us04web.zoom.us/j/9967896833?pwd=QlFkMWVJTTaRk1EZEQybZJZenpsUT09>, una vez ingresado cargar la ID de reunión: 996 789 6833. La contraseña para acceder será enviada por correo electrónico a todos los asociados de la entidad. Por la situación de emergencia tendrán derecho a voz y voto todos los socios activos, se encuentren o no al día con el pago de la cuota social.

3 días - N° 265019 - \$ 1225,86 - 28/07/2020 - BOE

MUTUAL SUDECOR

BELL VILLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA. Atentos a lo normado por el Directorio del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en su Resolución N° 358/2020 de disponer si el órgano de Dirección de la entidad lo considerara pertinente, la realización de las Asambleas mediante la modalidad a distancia, la Comisión Directiva de la Mutual en su reunión de fecha 16 de Julio de 2020, y dando cumplimiento a lo prescripto en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social, decide convocar a los Señores Asociados Activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Agosto de 2020, a las 10 horas, en la sala de reuniones de la Mutual Sudecor, sito en Calle José Pío Angulo N° 551 de la localidad de Bell Ville por la Plataforma Digital Zoom mediante videoconferencia. El anfitrión

enviará a todos los socios ID y clave de acceso para incorporarse a la misma y dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora, y Distribución de excedentes y quebrantos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de la opción de absorción de Resultados No Asignados Negativos al inicio del primer ejercicio de reinicio de aplicación del ajuste por inflación (RT N° 6 FACPCE y disposiciones concordantes) e incorporado al Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado al 31/12/2019. 5) Consideración y autorización para la asociación con personas de distinta naturaleza jurídica para desarrollar emprendimientos relacionados con el servicio de turismo en Villa General Belgrano. 6) Consideración incremento en el canon que se abona por subsidios por Casamiento, Nacimiento, Fallecimiento, Optica y Calzado corrector. 7) Designación de la Junta Electoral para la recepción de votos y fiscalización del escrutinio.- 8) Elección: a) por renovación parcial del Consejo Directivo de seis (6) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes, y b) por renovación total de la Junta Fiscalizadora de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.- Todos por expiración de sus mandatos. Se deja constancia que para el caso de que llegada la fecha fijada para la Asamblea, se hubiere levantado el Aislamiento Social y Preventivo Obligatorio dispuesto por el PEN, la misma será realizada en la sede social de calle José Pío Angulo 551 de la localidad de Bell Ville, del Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba. Fabian C. Zavaleta. Secretario. Susana Myriam Salgado. Presidenta.

3 días - N° 265208 - \$ 4097,40 - 24/07/2020 - BOE

BRISAS DE ESPERANZA ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 27 de Julio de 2019, a las 18 hs. en la sede sita en Germán Berdiales N° 1598, B° Parque Liceo 3°, en las condiciones de la Res. N° 25 "G"/2020 de IPJ, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación

Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2019. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 265214 - \$ 833,13 - 24/07/2020 - BOE

BERGALLO & PASTRONE S.A.

Convocase a los señores accionistas de BERGALLO Y PASTRONE S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 10/08/2020 a las 10 hs, en primera convocatoria y en el domicilio Rivadavia N° 370, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2º) Tratamiento y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Resultado, Cuadros Anexos e informe del Auditor y las Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 31 de Marzo de 2020; 3º) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2020; 4º) Consideración de la Gestión y Retribución al Directorio durante el Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2020. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550.

5 días - N° 265325 - \$ 2244,50 - 30/07/2020 - BOE

MAIPI EXCAVACIONES S.A.

NOETINGER

Convocase a los señores Accionistas de "MAIPI EXCAVACIONES S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 07/08/2020 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sede social sita en calle Maestro Garcia N° 55 de la ciudad de Noetinger, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Orden del día: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta. 2.- Exposición de motivos por los cuales se omitió en tiempo y forma tratar los Estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados respectivamente los días 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019; 3.- Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto,

estado de flujo de efectivo, sus anexos, notas complementarias e informe del auditor, proyecto de distribución de utilidades correspondiente a los Estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados respectivamente los días 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019; 4.- Consideración de la gestión del Órgano de Administración por sus funciones durante los ejercicios pasados. El Sr. presidente manifiesta que, para participar de la Asamblea, los accionistas deben cumplir la comunicación previa establecida en el art. 238, encontrándose la documentación a tratarse a disposición en la sede social para su consulta dentro del plazo de ley. El Directorio.

5 días - N° 265006 - \$ 7344,50 - 24/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA ACTIVIDAD DEL TURF

SAN FRANCISCO

La ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA ACTIVIDAD DEL TURF convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Agosto de 2.020, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Independencia N° 1.268 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con la Presidente y Secretaria; 3) La venta y transferencia de dominio de los dos utilitarios pertenecientes a nuestra institución: dos camionetas MARCA PEUGEOT, Modelo Ke PARTNER Confort 1.4, cuyos dominios son NJI 849 y NJI 850.-

1 día - N° 265381 - \$ 244,32 - 24/07/2020 - BOE

SOMOS EL FUTURO ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria RATIFICATIVA de Somos el Futuro Asociación Civil, para el día 28 de Julio de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en calle Felix Samaniego N° 1147, B° Acosta, Córdoba Capital, con las condiciones estipuladas en la Res. N° 25 "G"/20 de IPJ, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019. 3) Ratificar la Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3 días.

3 días - N° 265576 - \$ 1697,10 - 29/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL OJITOS DULCES

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA de la Asociación Civil OJITOS DULCES, para el día 28 de Julio de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en calle Estados Unidos N° 5187, B° Acosta, Córdoba Capital, con las condiciones estipuladas en la Res. N° 25 "G"/20 de IPJ, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019. 3) Rectificar la Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3 días.

3 días - N° 265622 - \$ 2091,30 - 29/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINA DE KARATE DO OKINAWA SHORIN RYU SHIDOKAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 25 de la Comisión Directiva, de fecha 21/07/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Agosto de 2.020, a las 22 horas, a través de una reunión virtual via Zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del cambio de Nominación actual de esta Asociación Civil.. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 265708 - \$ 488,85 - 24/07/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

RUBI VIAJES S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2020. Socios: 1) RUBI ANTONELA RIGHETTI, D.N.I. N°38337459, CUIT/CUIL N° 27383374591, nacido el día 14/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Ramb Imhoff 755, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIA MARY CUASSOLO, D.N.I.

N°16885862, CUIT/CUIL N° 27168858626, nacido el día 10/10/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesora, con domicilio real en Calle Ramb Imhoff 755, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RUBI VIAJES S.A.S. Sede: Calle Imhoff Ramb 755, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBI ANTONELA RIGHETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JULIA MARY CUASSOLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RUBI ANTONELA RIGHETTI, D.N.I.

N°38337459 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIA MARY CUASSOLO, D.N.I. N°16885862 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBI ANTONELA RIGHETTI, D.N.I. N°38337459. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 265955 - s/c - 24/07/2020 - BOE

TRANSPORTE CALVO S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2020. Socios: 1) GUSTAVO ARIEL CALVO, D.N.I. N°20241435, CUIT/CUIL N° 20202414355, nacido el día 20/05/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Avenida Carranza 243, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER ARIEL CALVO, D.N.I. N°27485298, CUIT/CUIL N° 20274852985, nacido el día 19/01/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 1057, barrio Villa Del Rosario, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE CALVO S.A.S. Sede: Avenida Carranza 243, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la le-

gislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con de-

recho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ARIEL CALVO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JAVIER ARIEL CALVO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ARIEL CALVO, D.N.I. N°27485298 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ARIEL CALVO, D.N.I. N°20241435 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ARIEL CALVO, D.N.I. N°27485298. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 265957 - s/c - 24/07/2020 - BOE

HJ AUTOMOTORES S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2020. Socios: 1) HORACIO JOSE ANTONIACOMI, D.N.I. N°10750658, CUIT/CUIL N° 20107506587, nacido el día 01/07/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Numero 5 Km. 37, de la ciudad de Valle De Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HJ AUTOMOTORES S.A.S. Sede: Ruta Provincial Numero 5 Km. 37, de la ciudad de Valle De Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.

5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO JOSE ANTONIACOMI,

suscribe la cantidad de 3375 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HORACIO JOSE ANTONIACOMI, D.N.I. N°10750658 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) HORACIO JOSE ANTONIACOMI, D.N.I. N°29002150 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO JOSE ANTONIACOMI, D.N.I. N°10750658. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 265959 - s/c - 24/07/2020 - BOE

PELLISA S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2020. Socios: 1) YAMILA BELEN PELLISA, D.N.I. N°36925164, CUIT/CUIL N° 27369251649, nacido el día 01/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Rivadeneira 215, barrio -, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO TOMAS PELLISA, D.N.I. N°38987446, CUIT/CUIL N° 23389874469, nacido el día 17/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Altautina 2949, barrio San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MATIAS EZEQUIEL PELLISA, D.N.I. N°33752375, CUIT/CUIL N° 20337523758, nacido el día 13/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Altautina 2949, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) RODRIGO ISIDORO PELLISA, D.N.I. N°34959950, CUIT/CUIL N° 20349599504, nacido el día 08/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mz 7 Lote 15, barrio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) LEANDRO GERMAN PELLISA, D.N.I. N°32457731, CUIT/CUIL N° 23324577319, nacido el día 11/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parana 550, barrio Nueva Cordoba, de la

ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PELLISA S.A.S.Sede: Avenida Av Valparaiso 4301, piso 1, departamento A, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería,

reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) YAMILA BELEN PELLISA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) FRANCO TOMAS PELLISA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MATIAS EZEQUIEL PELLISA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) RODRIGO ISIDORO PELLISA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 5) LEANDRO GERMAN PELLISA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) YAMILA BELEN PELLISA, D.N.I. N°36925164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCO TOMAS PELLISA, D.N.I. N°38987446 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YAMILA BELEN PELLISA, D.N.I. N°36925164. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 265982 - s/c - 24/07/2020 - BOE

RIDERE S.A.S.

Constitución de fecha 06/07/2020. Socios: 1) MARCELO PICARDI, D.N.I. N°34457131, CUIT/CUIL N° 20344571318, nacido el día 06/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gaisista, con domicilio real en calle Galileo 222, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN ANDREOTTI, D.N.I. N°26646074, CUIT/CUIL N° 20266460741, nacido el día 14/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Avenida Leandro Niceforo Alem 234, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LUIS ALBERTO RUSSO, D.N.I. N°35556215, CUIT/CUIL N° 20355562159, nacido el día 16/06/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 221, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) NICOLAS BERTELLO, D.N.I. N°30267797, CUIT/CUIL N° 20302677973, nacido el día 14/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 8 De Octubre 27, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) FRANCO POGLIOTTI, D.N.I. N°26862575, CUIT/CUIL N° 20268625756, nacido el día 16/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 174, torre/local PA, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RIDERE S.A.S.Sede: Calle Mexico 61, piso PB, departamento B, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez

(10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCELO PICARDI, suscribe la cantidad de 3500 acciones. 2) SEBASTIAN ANDREOTTI, suscribe la cantidad de 1800 acciones. 3) LUIS ALBERTO RUSSO, suscribe la cantidad de 1800 acciones. 4) NICOLAS BERTELLO, suscribe la cantidad de 1800 acciones. 5) FRANCO POGLIOTTI, suscribe la cantidad de 1100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO PICARDI, D.N.I. N°34457131 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NICOLAS BERTELLO, D.N.I. N°30267797 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO PICARDI, D.N.I. N°34457131. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 265987 - s/c - 24/07/2020 - BOE

EL PUCHO MAQUINARIAS AGRICOLAS S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2020. Socios: 1) HECTOR ANTONIO BUFFARINI, D.N.I. N°24086554, CUIT/CUIL N° 20240865549, nacido el día 14/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Alberdi 487, barrio Centro, de la ciudad de Sampacho, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL PUCHO MAQUINARIAS AGRICOLAS S.A.S. Sede: Calle San Martín 939, barrio Centro, de la ciudad de Sampacho, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. COMERCIALES. a) La compra venta, cesión, producción, industrialización, transporte, depósito, distribución, importación, exportación, de maquinarias agrícolas nuevas o usadas, de sus implementos autopropulsados o de arrastre, repuestos, accesorios y similares, como así también la compra venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de cualquiera de ellos. Podrá realizar la prestación de servicios de mantenimiento y reparación, lavado,

engrase, asistencia y asesoramiento mediante la explotación de un taller de mecánica, incluida la comercialización de sus repuestos y todo lo que hace a la mecánica en general. b) Compra venta de productos farmacéuticos, de herboristería, y otros productos secundarios de aseo y cuidado personal, como así también todo lo relacionado a la elaboración, preparación, dispensación, suministro, custodia y control de la utilización adecuada de medicamentos, especialidades medicinales y productos afines que hagan al cuidado de la salud, como así también la prestación de servicios conexos relacionados.

2. MANDATARIAS. Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, explotación de licencias, patentes de invención, marcas, y diseños de insumos, productos y servicios en cuanto sean relacionados, directa o indirectamente con las actividades de la sociedad.

3. INMOBILIARIAS. Realizar operaciones de alquiler de vehículos y maquinarias agropecuarias e implementos, representación, comisión o consignación en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social.

4. INDUSTRIALES. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

5. AGROPECUARIAS. Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, comprendiendo: explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, incluyendo el transporte automotor de haciendas y/o productos alimentarios derivados; explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con

la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo.

6. TRANSPORTE. Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

7. FINANCIERAS. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.

8. SERVICIOS. La explotación en todas sus formas de la prestación de servicios fúnebres, velorios, servicios de ambulancias, remises, y toda otra actividad relacionada, pudiendo dedicarse también a la construcción y explotación de inmuebles destinados al servicio de velatorios, como también a ataúdes, nichos, y demás elementos relacionados al objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR ANTONIO BUFFARINI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR ANTONIO BUFFARINI, D.N.I. N°24086554 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA SILVINA DALIO, D.N.I. N°27896696 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR ANTONIO BUFFARINI, D.N.I. N°24086554. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 266036 - s/c - 24/07/2020 - BOE

INSTITUTO-TESLA S.A.S.

Constitución de fecha 18/07/2020. Socios: 1) JULIETA FEDULLO, D.N.I. N°38628852, CUIT/CUIL N° 27386288521, nacido el día 18/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Huallil 9991, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Cor-

doba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO FEDULLO, D.N.I. N°36358786, CUIT/CUIL N° 20363587861, nacido el día 25/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 553, piso 2, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INSTITUTO-TESLA S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 543, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros estudios de formación docente, técnica y profesional con modalidad Presencial, Semi-presencial, a Distancia y ON line. 2) Celebración de Convenios de Colaboración y Enseñanza con Universidades Provinciales, Nacionales y Extranjeras, Públicas o Privadas. 3) Asesoramiento a Empresas Privadas y Organismos Públicos relacionado a rubros de gestión administrativa, técnica y afines. 4) Gestión de Pasantías para los alumnos de la institución, organización de bolsas de trabajo, Ferias, Exposiciones, Eventos, Workshops relacionados al Objeto Social. 5) Adquirir y/o producir materiales didácticos, bibliográficos, audiovisuales, multimedias y demás elementos requeridos para la realización de actividades educativas. 6) Realizar, editar, producir, difundir y distribuir material educativo y de interés general en sus diversos formatos. 7) Compraventa y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación de productos, bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados, semi-elaborados o no, partes y equipos. 8) Recepción u otorgamiento de franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial. 9) Explotación por cuenta propia y/o por concesión de negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería y venta de productos alimenticios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 11) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIETA FEDULLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO FEDULLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO FEDULLO, D.N.I. N°36358786 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA FEDULLO, D.N.I. N°38628852 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO FEDULLO, D.N.I. N°36358786. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 265978 - s/c - 24/07/2020 - BOE

R&S GROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 20/07/2020. Socios: 1) SAMUEL MATIAS ROMERO SARMIENTO, D.N.I. N°41962621, CUIT/CUIL N° 20419626210, nacido el día 03/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Amadeo Sabbattini 1691, piso PA, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL RENE ROMERO SARMIENTO, D.N.I. N°39058978, CUIT/CUIL N° 20390589787, nacido el día 14/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pergamino 3671, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: R&S GROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Lima 185, barrio Patria, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las si-

guientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SAMUEL MATIAS ROMERO SARMIENTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GABRIEL RENE ROMERO SARMIENTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL RENE ROMERO SARMIENTO, D.N.I. N°39058978 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SAMUEL MATIAS ROMERO SARMIENTO, D.N.I. N°41962621 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL RENE ROMERO SARMIENTO, D.N.I. N°39058978. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 266040 - s/c - 24/07/2020 - BOE

PLAN EFECTIVO S.A.S.

Constitución de fecha 16/07/2020. Socios: 1) GUILLERMO ALEJANDRO BRITOS, D.N.I. N°30656782, CUIT/CUIL N° 23306567829, nacido el día 09/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Muriel Domingo 1706, barrio Ampliación Palmar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PLAN EFECTIVO S.A.S. Sede: Calle Muriel Domingo 1706, barrio Ampliación Palmar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por ob-

jeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar

editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO ALEJANDRO BRITOS, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO ALEJANDRO BRITOS, D.N.I. N°30656782 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA BRITOS, D.N.I. N°24597728 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO ALEJANDRO BRITOS, D.N.I. N°30656782. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 266047 - s/c - 24/07/2020 - BOE

RAHY & ALAYE S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2020. Socios: 1) HÉCTOR GUSTAVO ALAYE, D.N.I. N°12334817, CUIT/CUIL N° 20123348177, nacido el día 23/06/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 17, lote 20, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CELESTE ALAYE, D.N.I. N°33599538, CUIT/CUIL N° 23335995384, nacido el día 04/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 17, lote 20, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denomina-

ción: RAHY & ALAYE S.A.S. Sede: Calle Molino De Torres 5301, manzana 17, lote 20, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de consultoría y auditoría en materia administrativa, organizacional, planificación y control de proyectos, comercial, económica, inversiones y financiamiento y financiera. 2) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) La creación, planeamiento, producción, difusión, y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas, pudiendo actuar por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación. Por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en periódicos, revistas, folletos, radio, televisión, cine, internet, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento en la materia. 7) Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, realizar programas de televisión y de radio. La explotación de espacios publicitarios. 8) La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad: actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueran necesarios para dichos servicios: comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HÉCTOR GUSTAVO ALAYE, suscribe la cantidad de 32062 acciones. 2) MARIA CELESTE ALAYE, suscribe la cantidad de 1688 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HÉCTOR GUSTAVO ALAYE, D.N.I. N°12334817 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA CELESTE ALAYE, D.N.I. N°33599538 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HÉCTOR GUSTAVO ALAYE, D.N.I. N°12334817. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 266050 - s/c - 24/07/2020 - BOE

C&G SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 22/07/2020. Socios: 1) CARLOS CARRARA, D.N.I. N°39821747, CUIT/CUIL N° 20398217471, nacido el día 20/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero En Sistemas, con domicilio real en Calle Los Jazmines 466, barrio Las Rosas, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SOFIA GAGGI, D.N.I. N°38000746, CUIT/CUIL N° 27380007466, nacido el día 20/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero En Sistemas, con domicilio real en Calle Los Andes 717, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: C&G SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Los Jazmines 466, barrio Las Rosas, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene

por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar

editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS CARRARA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) SOFIA GAGGI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente: CARLOS CARRARA, D.N.I. N°39821747 2) Director Suplente: SOFIA GAGGI, D.N.I. N°38000746. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 266051 - s/c - 24/07/2020 - BOE

BUFFALA S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2020. Socios: 1) CARLOS ALBERTO PONZIO, D.N.I. N°17092182, CUIT/CUIL N° 20170921829, nacido el día 17/01/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Publica Toro Pujio 1, barrio s/d, de la ciudad de Sarmiento, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA XIMENA ROLDAN, D.N.I. N°23197268, CUIT/CUIL N° 23231972684, nacido el día 23/04/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Nicolas Berrotaran 1540, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denomina-

ción: BUFFALA S.A.S.Sede: Avenida Libertador 1245, de la ciudad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (I) TRANSPORTE: servicios de transporte de carga, servicio de almacenamiento y distribución de mercaderías, materias primas, insumos, cereales y oleaginosas y productos en general, como así también la prestación de servicios logísticos a empresas. Dichos servicios serán prestados en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes, pudiendo utilizar para la concreción de sus fines vehículos propios, arrendados o contratados. (II) FINANCIERA: Actividad financiera mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, con fondos propios, conceder y tomar créditos para la financiación de los bienes que incluye su objeto social, excluyéndose de realizar las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. (III) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de los bienes enunciados en los incisos precedentes. (IV) INMOBILIARIA: actividad de inmobiliaria en general, compraventa de inmuebles rurales o urbanos, edificación, locación y cualquier otro vinculado a ese fin específico. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y podrá efectuar toda clase de contratos y actos, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por este estatuto. Para los casos en que fuera necesario se contratara a los profesionales habilitados para realizar las actividades comprendidas en este objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO PONZIO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) MARIA XIMENA ROLDAN, suscribe la cantidad de 875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALBERTO PONZIO, D.N.I. N°17092182 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA XIMENA ROLDAN, D.N.I. N°23197268 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO PONZIO, D.N.I. N°17092182. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 266062 - s/c - 24/07/2020 - BOE

AGRO PROYECTOS S.A.

LAS VARILLAS

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2018 se designó PRESIDENTE del directorio al Sr. Arraras Eliseo Antonio DNI. 11.995.233, argentino, nacido el 13/06/1956, Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Reconquista esq. Mariano Moreno de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Nicolli Mariano Luis DNI. 24.510.281, argentino, nacido el 15/07/1975, Técnico Mecánico, con domicilio real en calle Carlos Pellegrini N° 475 de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, constituyendo ambos, domicilio especial en calle España N° 32 de la misma ciudad. Dto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Julio de 2020.-

1 día - N° 264965 - \$ 328,59 - 24/07/2020 - BOE

CAUDAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha: 04/06/2020. Socios: 1) Roman Dario Arrieta, D.N.I. N° 27657392, CUIT / CUIL N° 20-27657392-7 nacido el día 30/11/1979, estado civil soltero, nacionalidad Argentina de profesión Analista de Sistemas, con domicilio real en Boedo 2673, barrio Primero de Mayo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) Rodrigo Ruiz Larrinaga, D.N.I. N° 28656591, CUIT / CUIL N° 20-28656591-4, nacido el día 22/04/1981, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, de profesión Analista de Sistemas, con domicilio real en Agustín Garzón 1524, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 3) Martín Luis Lermer, DNI.: 22.655.019, CUIT.: 20-22655019-5, na-

cido el día 11/02/1972, estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión abogado, con domicilio real en la calle Arturo M. Bas 51 piso 8° "C" de esta Ciudad de Córdoba. Denominación: CAUDAR S.A.S. Domicilio: jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Sede Social: calle Arturo M. Bas 51 piso 8° oficina "C", de la ciudad de Córdoba, Departamento capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: es de 30 (TREINTA) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Todas ellas relacionadas con su objeto exclusivo de administración de Consorcios de propietarios, recaudación y pago de expensas comunes (ordinarias y/o extraordinarias): Crear, organizar y comercializar sistemas informáticos de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo y brindar servicios de recaudación, cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros mediante medios de pago electrónicos y/o medios similares tales como efectivo, cheques, transferencias entre cuentas bancarias, tarjetas de crédito o débito u otros medios de pago nacionales o internacionales e incluso otras formas que puedan existir en el futuro para la recaudación de todo tipo de pagos principalmente periódicos o recurrentes tales como expensas comunes (ordinarias y/o extraordinarias, multas, gastos y/o demás conceptos relacionados), facilitando el acceso a nuevas formas de servicios principalmente tecnológicos y potenciando sus procesos operativos mediante la generación de software específicos de administración y gestión de cobranza al día o en mora, de manera extrajudicial o judicial; como asimismo la comercialización, distribución, administración, explotación, mantenimiento, soporte, importación y exportación en todas sus formas de los servicios, productos e insumos (incluyendo terminales físicas o electrónicas de cobranzas y pagos) referidos previamente. Las facultades enunciadas son meramente ejemplificativas y no limitan las formas de cumplimiento del objeto social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones fi-

nancieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital Social: El capital social es de pesos SESENTA MIL (\$60.000), representado por seiscientas (600) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción; que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Roman Dario Arrieta, suscribe la cantidad de DOSCIENTAS (200) acciones, por un total de pesos VEINTE MIL (\$20.000). 2) Rodrigo Ruiz Larrinaga, suscribe la cantidad de DOSCIENTAS (200) acciones, por un total de pesos VEINTE MIL (\$20.000). 3) Martín Luis Lerner, suscribe la cantidad de DOSCIENTAS (200) acciones, por un total de pesos VEINTE MIL (\$20.000). Administración: La administración estará a cargo de Rodrigo Ruiz Larrinaga D.N.I. N° 28656591 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Se designa a Roman Dario Arrieta D.N.I. N° 27657392 en el carácter de Administrador Suplente. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de Rodrigo Ruiz Larrinaga D.N.I. N° 28656591, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

1 día - N° 265246 - \$ 2677,55 - 24/07/2020 - BOE

AIRES EQUIPAMIENTO URBANO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Acta de fecha 05/02/2020: Entre Alberto Vicente Ambrosio, D.N.I. N° 12.794.217, de sesenta y dos años de edad, argentino, casado, de profesión consultor privado, con domicilio en Victorino Rodríguez 1376, Córdoba Capital, en adelante EL CEDENTE, por una parte, y Walter Alberto Pacheco, D.N.I. N° 22.940.279, de cuarenta y siete años de edad, argentino, casado, empleado/comerciante, domiciliado en José Giménez Lagos 1499, Arroyito, Córdoba, y Mario Guillermo Ambrosio, D.N.I. N° 33.148.725, de treinta y dos años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Sarmiento 77,

Saldan, ratifican el contrato de cesión de cuotas sociales suscripto con fecha cinco de febrero de dos mil veinte, en virtud del cual el primero vende, cede y transfiere al segundo, la cantidad una (01) cuota social, representativas del uno por ciento (1%) del capital social, de valor nominal pesos trescientos (\$300,00) cada una. Asimismo, el primero vende, cede y transfiere al tercero, la cantidad nueve (09) cuotas sociales, representativas del nueve por ciento (9%) del capital social, del mismo valor nominal de pesos trescientos (\$300,00) cada una. De esta manera, el capital de la sociedad, constituido por cien (100) cuotas sociales de valor nominal de pesos trescientos (\$300) cada una, queda conformado según la siguiente participación: noventa y nueve (99) cuotas sociales pertenecen al Sr. Mario Guillermo Ambrosio y una (01) cuota social al Sr. Walter Alberto Pacheco, representando el primero el noventa y nueve por ciento (99%) del capital social mientras que el restante el uno por ciento (01%). El precio de la cesión ha sido fijado en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000), soportados en la proporción adquirida por cada uno de los cesionarios, es decir, pesos cinco mil (\$5000) y cuarenta y cinco mil (\$45000) respectivamente por los Sres. Pacheco y Ambrosio.

1 día - N° 265321 - \$ 933,85 - 24/07/2020 - BOE

EL CHENTO S.R.L

BRINKMANN

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por Contrato de fecha 23/09/2019 y Acta de reunión de socios del 24/09/2019, suscripta el 30/10/2019 los socios resuelven: 1º) Cesar Santiago Bosio (sucesión) cuit 20-06449923-9 cede 16 cuotas sociales de \$50; Roberto Gabriel Bosio DNI 6.444.776 cede 16 cuotas sociales de \$50 y Luis Irineo Bosio DNI 10.430.756 cede 18 cuotas sociales de \$50; todos ceden a BILMA MARIA RUBIOLO DNI 11.317.527 argentina, nacida el 22/04/1954, casada, comerciante, con domicilio en calle Italia N°31, de la localidad de Seeber, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2º) Aumentar el capital social en la suma de \$95.000, con capitalización de aportes irrevocables, es decir elevar el capital social a \$ 100.000, dividido en 2000 cuotas de \$50 C/U. 3º) MODIFICACION DE LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL: CUARTA, CAPITAL: El capital social se fija en la suma de \$100.000,00, dividido en 2000 cuotas de valor nominal de \$50,00 cada una totalmente sus-

criptas e integradas de la siguiente manera: 50% por el señor VICENTE BOGDANICH, equivalente a un total de 1000 cuotas y el 50% por la señora BILMA MARIA RUBIOLO, equivalente a un total de 1000 cuotas y \$50.000,00. Se deja establecido que el capital podrá ser incrementado cuando los socios lo estimen pertinente mediante aportes de los mismos y en condiciones establecidas en la Asamblea de socios en la que se decida realizarlo.-4º) MODIFICACION DE LA CLAUSULA QUINTA: La administración, la representación y el uso de la firma social será ejercida, por el Señor VICENTE BOGDANICH quien revestirá el cargo de Socio Gerente. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. El Sr. Gerente acepta el cargo propuesto en este mismo acto y manifiesta en carácter de declaración jurada no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades para ser gerente, establecidas por el Art. 264 de LGS. Desempeñará su función durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa... Asimismo, y para los casos de ausencia o vacancia del socio gerente VICENTE BOGDANICH, se designa como gerente suplente con iguales facultades a la del titular, a la social BILMA MARIA RUBIOLO.- JUZG. 1 A. INS. CC 33 A- CONC Y SOC. 6-SEC-CORDOBA. Exp. 8921672.-

1 día - N° 265389 - \$ 1148,50 - 24/07/2020 - BOE

MODASA ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Por Acta Constitutiva del 20/07/20. Socios: Cinthia Abigail PAJON, DNI N° 41735669, CUIT/CUIL N° 27-41735669-5, nacida el 16/01/99, estado civil soltera, nacionalidad argentina, profesión comerciante, domicilio real La Ramada 2217, barrio Altos de Villa Cabrera, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina; y Lidia Carolina LIPARI, DNI N° 22795564, CUIT/CUIL N° 27-22795564-9, nacida el 22/10/72, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión comerciante, domicilio real La Ramada 2217, barrio Altos de Villa Cabrera, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MODASA ARGENTINA S.A.S. Sede: Rancagua 7580, barrio Villa Retiro ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o

en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- la fabricación, construcción e instalación de cabinas dormitorios en vehículos automotores, camiones, ómnibus; carrozado y equipamiento de vehículos térmicos; acortado y alargado de chasis, colocación de ejes neumáticos, cajas volcadoras. Carrozado y equipamiento de vehículos de transporte de carga y de pasajeros. Corte y plegado de chapas. Carpintería metálica industrial, aberturas y herrería de obra. Colocación de tercer eje, servicios, asistencia, reparación, mantenimiento de vehículos mecánicos livianos y pesados, Desarrollo y fabricación partes y repuestos para vehículos livianos y pesados. 2.- Representaciones: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica referidos a cualquier actividad, productos y/o servicios vinculados directamente con el objeto social. 3.- Importación y exportación de todo tipo de productos y/o servicios para la fabricación, construcción e instalación de cabinas dormitorios en vehículos automotores, camiones, ómnibus; carrozado y equipamiento de vehículos térmicos; acortado y alargado de chasis, colocación de ejes neumáticos, cajas volcadoras, carrozado y equipamiento de vehículos de transporte de carga y de pasajeros, corte y plegado de chapas, carpintería metálica industrial, aberturas y herrería de obra, colocación de tercer eje, Servicios Asistencia, reparación, mantenimiento de vehículos mecánicos livianos y pesados, Desarrollo y fabricación partes y repuestos para vehículos livianos y pesados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por cien (100) acciones, de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) Cinthia Abigail PAJON, suscribe la cantidad de noventa y cinco (95) acciones, por un total de pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000). 2) Lidia Carolina LIPARI, suscribe la cantidad de cinco (5) acciones, por un total de pesos cinco mil (\$ 5.000). Administración: Cinthia Abigail PAJON D.N.I. N° 41.735.669. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La Sra. Lidia Carolina LIPARI D.N.I. N° 22.795.564 en el carácter de Administrador

Suplente. Representación: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de Cinthia Abigail PAJON D.N.I. N° 41.735.669, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 265396 - \$ 2076,53 - 24/07/2020 - BOE

LOS GATOS COLORADOS S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 08 de Noviembre de 2019 constituida con carácter de unánime, se eligieron los miembros del Directorio, por un nuevo período estatutario de tres ejercicios económicos: Presidente: Osvaldo Mario SERRA, D.N.I. N° 10.053.926; Director Suplente: Carlos Oscar RISSIO, D.N.I. N° 21.406.587.- Por unanimidad prescinden de la Sindicatura por no estar la sociedad comprendida en el Art. 299 de la LGS 19.550.-

1 día - N° 265310 - \$ 159,52 - 24/07/2020 - BOE

CRAVERO REPUESTOS S.A.S.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCION

Constitución de fecha 20/07/2020. Socios: 1) Orlando Pedro José CRAVERO, D.N.I. N° 6.444.288, CUIT N° 20-06444288-1, nacido el día 14/07/1946, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión empresario, con domicilio real en Boulevard Roca N° 3944, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, de la provincia de Córdoba, Argentina; 2) Clelia María BARBERO, D.N.I. N° 4.957.136, CUIL N° 23-04957136-4, nacida el día 04/10/1944, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión empresaria, con domicilio real en Boulevard Roca N° 3944, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, de la provincia de Córdoba, Argentina; 3) Laura Carina CRAVERO, D.N.I. N° 24.844.363, CUIT N° 23-24844363-4, nacida el día 17/11/1975, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión empresaria, con domicilio real en Boulevard Roca N° 4008, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, de la provincia de Córdoba, Argentina; 4) Atilio Ramón MESSINA, D.N.I. N° 21.827.055, CUIT N° 20-

21827055-8, nacido el día 14/11/1970, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión empresario, con domicilio real en Boulevard Roca 4008, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, de la provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CRAVERO REPUESTOS S.A.S.. Sede: Boulevard Roca N° 3978 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: cincuenta años (50) contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación y comercialización de poleas para automotores, maquinarias agrícolas y viales; 2) Fabricación y comercialización de piezas fundidas en hierro gris, nodular y aceros en sus diferentes aleaciones por medio de moldeo de arenas y resinas proveyendo modelos a telgopor, madera o aluminio para todo tipo de industrias; 3) Comercialización, compra, venta, consignación, representación y distribución de partes para automotores y maquinarias; 4) Provisión de servicios de mecanizado de piezas metálicas; 5) Importación y exportación de bienes y servicios. La sociedad podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), representado por Mil (1.000) acciones, de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Orlando Pedro José CRAVERO, suscribe la cantidad de Ochocientas (800) acciones, por un total de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000,00); 2) Clelia María BARBERO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00); 3) Laura Carina CRAVERO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00); 4) Atilio Ramón MESSINA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00). Administración: La administración estará a cargo del señor Orlando Pedro José CRAVERO, D.N.I. N° 6.444.288 y la señora Laura Carina CRAVERO, D.N.I. N° 24.844.363, quienes revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones actuarán en forma individual o

colegiada según el caso. El señor Atilio Ramón MESSINA, D.N.I. N° 21.827.055 en el carácter de Administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación y uso de la firma social estarán a cargo del señor Orlando Pedro José CRAVERO, D.N.I. N° 6.444.288 y la señora Laura Carina CRAVERO, D.N.I. N° 24.844.363 en forma individual. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

1 día - N° 265404 - \$ 2345,24 - 24/07/2020 - BOE

RODOLFO PELIZZARI & ASOCIADOS S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de julio de 2020, en la sede social sita en calle Caseros 261 PB of. "D" de esta ciudad de Córdoba, se procedió a designar el nuevo directorio, el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Rodolfo Enrique Pelizzari D.N.I. N° 6.549.034, Vicepresidente: Sr. Carlos Alberto Mainero D.N.I. N° 11.540.195, Director titular: Sr. Osvaldo José Bianchi D.N.I. N° 13.126.378 y Directores suplentes: Sres.: Alfredo Oscar Moccicafreddo D.N.I. N° 16.155.976, Silvia Mabel Tamagnone D.N.I. N° 22.394.453 y Rodolfo Daniel Stringhetti D.N.I. N° 20.359.038. Vencimiento de los mandatos: 31 de marzo de 2023. La sociedad prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 265405 - \$ 295,73 - 24/07/2020 - BOE

CANALS

Por Acta social de fecha 27.05.2020 con firmas certificadas el 29.05.2020, la socia Alina Elizabeth Garcés Domínguez, DNI 33.278.503, CEDIÓ a favor de Juan José Garcés DNI 16.565.574, 4 cuotas sociales y a favor de María del Carmen Domínguez, DNI 17.623.695, 18 cuotas sociales. La conformación societaria quedó configurada de la siguiente forma: María del Carmen Domínguez con 60 cuotas sociales, Alina Elizabeth Garcés Domínguez con 20 cuotas sociales y Juan José Garcés con 60 cuotas sociales, todas de Pesos Mil, valor nominal cada una. Seguidamente y en el mismo instrumento, María del Carmen DOMINGUEZ renuncia al cargo de gerente que venía desempeñando y por unanimidad se resuelve designar como nuevo gerente y por el plazo de 3 años a Juan José GARCÉS. En consecuencia, se mo-

difican las cláusulas cuarta y sexta del contrato social, respectivamente. Juzgado de 1° Inst. y 39° Nom. C y C (Concurso y Sociedades N° 7) Expte. N°9275063.

1 día - N° 265414 - \$ 392,19 - 24/07/2020 - BOE

FORCA AGROPECUARIA S.A.S.

SINSACATE

Constitución de fecha 25/06/2020. Socios: 1) Fernando José Caeiro, D.N.I. N° 25.610.443, CUIT / CUIL N°20-25610443-2, nacido el día 18 de noviembre de 1976, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Los Jacarandaes 217, Barrio La Arbolada de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) Marcelo Caeiro, D.N.I. N° 20.997.698, CUIT / CUIL N° 20-20997698-7, nacido el día 23 de septiembre de 1969, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Otras actividades: Diseñador Gráfico, con domicilio real en José Manuel Álvarez 639, Bo Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: FORCA AGROPECUARIA S.A.S. Sede: calle Los Jacarandaes 217, Barrio La Arbolada, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta

y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Treinta Y Tres mil Setecientos Cincuenta (\$ 33.750,00) representado por mil acciones, de pesos Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (\$ 33,75) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) FERNANDO JOSE CAEIRO suscribe Novecientas (900) acciones representativas del Noventa por ciento (90%) del capital social. 2) MARCELO CAEIRO suscribe Cien acciones (100) representativas del Diez

por ciento (10%) del capital social. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO JOSE CAEIRO, D.N.I. N° 25.610.443 actuará en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO CAEIRO, D.N.I. N° 20.997.698 actuará en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de FERNANDO JOSE CAEIRO, D.N.I. N° 25.610.443. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06 de cada año.

1 día - N° 265432 - \$ 2925,06 - 24/07/2020 - BOE

COMCAL S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 11 del 03 de Enero de 2020, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, quedando conformado el mismo de la siguiente forma: PRESIDENTE: Andrés Federico Ugarte, DNI N° 24.783.870. VICEPRESIDENTE: Rafael Eduardo Ugarte, DNI N° 29.176.898. DIRECTOR TITULAR: Hernán Alfredo Ugarte DNI N° 26.925.623 y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro FERNÁNDEZ VALDES, DNI N° 12.762.680. Se Prescindió de la Sindicatura.-

1 día - N° 265461 - \$ 168,53 - 24/07/2020 - BOE

HM INGENIERIA S.A.

Mediante Acta de asamblea ordinaria de fecha 26/12/2019, se resolvió la designación de miembros del Directorio por un nuevo termino estatutario, a las siguientes personas: Director Titular - Presidente: GERARDO DANIEL HILLMAN, D.N.I. N° 24.318.173, fecha de nacimiento 10 de Febrero de 1975, casado, ingeniero civil, con domicilio en Río Negro N° 4400, casa 9, Mena 35, B° Asociación Mutualista del Docente V de la ciudad de Córdoba; Director Titular: GONZALO GABRIEL MOYA, D.N.I. N° 24.357.999, fecha de nacimiento 25 de enero de 1975, casado, Ingeniero Civil, con domicilio en Achira 8843, Barrio Villa Rivera Indarte de la ciudad de Córdoba; Director Titular: ROBERTO JOSE GIANTI, D.N.I. N° 12.799.925, fecha de nacimiento 18 de Marzo de 1957, Casado, Ingeniero Civil, con do-

micilio en Miguel Arrambide 6488, Barrio Granja de Funes de la ciudad de Córdoba; y como Director Suplente: FEDERICO DE LA ARENA, D.N.I. N° 23.764.553, fecha de nacimiento dieciocho de octubre de 1974, soltero, Ingeniero Civil, argentino, domiciliado en Gral. Guido, N° 2048, B° Lomas de San Martín de la ciudad de Córdoba. Estando presentes los directores electos, los mismos declaran aceptar formalmente el cargo para el que han sido propuestos, declarando bajo juramento no estar comprendido en las inhabilidades ni incompatibilidades previstas para el cargo por el art 264 de la ley de Sociedades Comerciales 19.550 y fijando ambos domicilio especial en calle Rufino Cuervo N° 1085, 1er piso, oficina 9, barrio Las Rosas, ciudad de Córdoba. Se prescinde de Sindicatura.-

1 día - N° 265439 - \$ 727,15 - 24/07/2020 - BOE

TANTI EMPRESA SOCIEDAD DEL ESTADO (TEMSE)

TANTI

EDICTO POR ACTA DE SUBSANACIÓN DE ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTO

Constitución de fecha 10/03/2020. Subsanación de fecha 20/07/2020. Socio: Municipalidad de la Localidad de Tanti, CUIT N° 30-99901356-9. Mediante Escritura Pública N° 81 - Sección "A" de fecha 20/07/2020, el Sr. Intendente de la Localidad de Tanti, Dr. Luis Horacio Azar, DNI N° 11.195.402, nacido el día 10/12/1954, de estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión Veterinario, con domicilio real en calle Deán Funes 416 de localidad de Tanti, con fundamento en las Ordenanzas Municipales N° 1170/19, 1.180/20 y 1.181/20 sancionadas por el Concejo Deliberante de la Localidad de Tanti y promulgadas mediante los decretos 179/2019, 010/2020 y 011/2020 respectivamente, y en uso de sus facultades y atribuciones, resolvió: I) Que habiéndose constituido la Sociedad del Estado denominada "TANTI EMPRESA S.E.," mediante escritura pública N° 34 - Sección "A" de fecha 10/03/2020, atento a la observación realizada por parte de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba en expediente N° 0007-164068/2020 mediante resolución N° 169-K/2020, requiriendo la adecuación al artículo 287 de la LGS, modificase el Título VII - Fiscalización, Artículo 18 del estatuto social de la sociedad denominada "TANTI EMPRESA S.E.," el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 18: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por tres (3) SINDICOS titulares, elegidos por DOS

(2) ejercicios. Se designarán igual número de SINDICOS suplentes. Pueden ser reelegidos indefinidamente y ser removidos por la Asamblea. Todos los Síndicos (Titulares y Suplentes) serán designados por el Departamento Ejecutivo Municipal con acuerdo del Concejo Deliberante. Para ser Síndico se requiere título de Contador Público Nacional o Abogado. La remuneración del síndico titular será aquella equivalente a la fijada para la categoría N° 24 de la Municipalidad de Tanti. Los síndicos tendrán las obligaciones y responsabilidades que resultan de los artículos 284 a 307 de la Ley N. 19.550, de la legislación vigente y las que puedan establecerse en el futuro para los SINDICOS de las Empresas de propiedad del Estado. En caso de remoción, vacancia temporal o definitiva o de sobrevenir una causal de inhabilitación para el cargo, el SINDICO será reemplazado por el suplente que corresponda. A partir de la puesta en función del Síndico, éste deberá remitir un informe semestral al Concejo Deliberante." II) Que todas las demás cláusulas de la escritura pública numero treinta y cuatro - Sección "A" ut supra relacionada se mantienen vigentes e incólumes salvo lo modificado por la presente rectificativa.

1 día - N° 265455 - \$ 1352,02 - 24/07/2020 - BOE

LA GRICELDA S.A.

UCACHA

Constitución de fecha 22 de Junio de 2020. Socios: 1) GASTON CARLOS TAMAGNINI, D.N.I. N° 27.296.491, CUIT N° 20-27296491-3, nacido el día 13/08/1979, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle San Juan 135, barrio Centro, de la localidad de Ucacha, Departamento Juárez Célman, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) EMILIANO TAMAGNINI, D.N.I. N° 29.373.891, CUIT N° 20-29373891-3, nacido el día 15/10/1982, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle San Juan 135, barrio Centro, de la localidad de Ucacha, Departamento Juárez Célman, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: LA GRICELDA S.A. Sede: calle San Juan 135, localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos quinientos mil (\$500000) representado por cinco mil (5000) acciones de valor nominal cien pesos (\$100) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 (un) voto por acción. Suscripción: 1) GASTON CARLOS TAMAGNINI, suscribe la cantidad de dos mil quinientas (2500) acciones. 2) EMILIANO TAMAGNINI, suscribe la cantidad de dos mil quinientas (2500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. EMILIANO TAMAGNINI, D.N.I. N° 29.373.891 en el carácter de Presidente; en el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso; y el Sr. GASTON CARLOS TAMAGNINI, D.N.I. N° 27.296.491, en el carácter de director suplente. Durarán en sus cargos por el término de 3 (tres) ejercicios. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 265463 - \$ 2766,06 - 24/07/2020 - BOE

S.A.C. SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 del 15/04/2019, fueron electos como Presidente el Sr. Sergio Rubén Santisteban Griffo, D.N.I. N° 12.875.983 y como Director Suplente a Marcela Viviana Testa, D.N.I. N° 18.309.98.

1 día - N° 265936 - \$ 186,25 - 24/07/2020 - BOE

COLONIA MARINA

En relación a la publicación N° 264076 del 15/07/2020 se aclara que en relación a la modificación de la cláusula segunda del contrato social debió decir "En Colonia Marina" y "CLAUSULA SEGUNDA: el plazo de duración de la sociedad será de NOVENTA Y NUEVE (99) años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 95 de la ley 19550. Este plazo podrá ser prorrogado con el voto unánime de los socios cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de su duración, conforme lo autoriza la ley de sociedades". Autos

"Agropecuaria Dos Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada – Inscripción en Registro Público de Comercio" (Exp 9322909) Juzgado 1° Inst. y 1° Nom CyC, Secret N° 2 de la ciudad de San Francisco.

1 día - N° 265494 - \$ 308,45 - 24/07/2020 - BOE

LA MARISA S.A.

VICUÑA MACKENNA

ELECCION DE DIRECTORES ELECCION DE SINDICOS

Por Asamblea General Ordinaria N° 42 de fecha 11/06/2020 se resolvió: 1) Fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes siendo designados Director Titular y Presidente José Ignacio Aguirrezabal DNI 16.131.923, Vicepresidente Mónica Elizabeth Vicente DNI 14.452.563 y Director Suplente Enzo Omar Vicente, DNI 21.407.635. Durarán tres ejercicios. 2) Designar como Sindico titular al contador público Iván Germán Román DNI 24.712.167, matrícula N°10.12240.0 y como Sindico suplente al contador público Juan Manuel Muñoz DNI 24.508.998, matrícula N° 10.16662.8. Duraran en sus cargos por tres ejercicios.

1 día - N° 265537 - \$ 267,64 - 24/07/2020 - BOE

PINTURERIA DON SANCHEZ S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORES PRESCINDENCIA DE LA SINDICATURA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/12/2019 se resolvió: 1) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes siendo designados Director Titular y Presidente: Jorge Alberto Sánchez DNI 6.657.238 y Directora Suplente María Valeria Sánchez DNI 22.354.972. Durarán en sus cargos tres ejercicios. 2) Prescindir de la sindicatura por el término de un ejercicio, de acuerdo a las disposiciones del artículo 14 del estatuto social y artículo 284 de la Ley 19.550.

1 día - N° 265558 - \$ 205,10 - 24/07/2020 - BOE

GOLDEN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/07/2020, el cien por ciento (%100) de los accionistas de GOLDEN S.A. resolvieron por

unanimidad fijar en tres (3) el número de Directores Titulares que conformara al Directorio de la empresa y cuyos cargos serán desempeñados por las siguientes personas: 1) Presidente, Carlos Eduardo Ruda, DNI 17.157.401, CUIT 20-17157401-4; 2) Vicepresidente 1º, Carola Marina Ruda, DNI 22.033.981, CUIT 27-22033981-0; 3) Vicepresidente 2º, Claudia Alejandra Ruda, DNI 18.408.665, CUIT 23-18408665-4. Asimismo se resolvió designar como Síndico Titular al Dr. Esteban Laguine, DNI 16.905.946, CUIT 20-16905946-3, abogado, MP 1-27847; y como Síndico Suplente al Dr. Juan I. Martínez Casas, DNI 26.181.696, CUIT 20-26181696-3, abogado, MP 1-32565. Todos los antes mencionados duraran en sus cargos por el plazo de tres (3) ejercicios estatutarios.

1 día - N° 265394 - \$ 379,47 - 24/07/2020 - BOE

GAS DE MONTE MAIZ S.A.

MONTE MAIZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Rectifícase el edicto N° 262045 publicado el 30/06/2020; donde dice: "...SINDICATURA. Síndicos Titulares: MARIA JOSE PABLO, DNI 18.615.192, Contadora Pública Matrícula 10-14383-2,..." debe decir: "...SINDICATURA. Síndicos Titulares: MARIA JOSE PABLO, DNI 18.615.192, Contadora Pública Matrícula 10-20788-2, ..." Todo lo demás no se modifica.-

1 día - N° 265703 - \$ 270,30 - 24/07/2020 - BOE

AGRO UCACHA S.R.L.

LA CARLOTA

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Acta de reunión de socios de fecha 12 de Mayo de 2020.- Por Unanimidad los socios resuelven modificar la cláusula octava del contrato de la sociedad, la cuál quedará redactada de la siguiente manera: OCTAVA, ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: La sociedad será representada, dirigida y administrada por los Sres. David Guido Flores, Sergio Oscar Reinaudo y Federico Flores, quienes asumirán el carácter de socios gerentes, debiendo actuar en forma conjunta 2 socios gerentes para comprometer a la sociedad. El mandato de los gerentes David Guido Flores, Sergio Oscar Reinaudo y Federico Flores se extenderá hasta el 31/05/2025. En el ejercicio de la representación social, podrán realizar toda clase de actos y contratos autorizados por ley, con la sola excepción de com-

prometer a la sociedad en negocios ajenos al giro de la misma, pudiendo contratar y firmar las escrituras de compraventa de inmuebles, constituir derechos reales, contraer y conceder préstamos, ceder y adquirir derechos y acciones, otorgar poderes generales y especiales y locar todo tipo de bienes de la sociedad, administrar bienes de otros, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con bancos nacionales, provinciales, municipales y privados del país o del extranjero, aclarando que la enumeración no es taxativa, sino simplemente enunciativa.- Tras un cambio de opiniones el texto transcrito resulta aprobado por unanimidad. Fdo. Dr. Horacio Espinosa – Secretario Juzgado Civil y Comercial de La Carlota. La Carlota 21 de Julio de 2020.-

1 día - N° 265572 - \$ 734,57 - 24/07/2020 - BOE

FULL DISTRIBUIDORA S.A.S.

Mediante Acta N° 1 de fecha 01.10.2019 se resolvió designar como Administradora de "FULL DISTRIBUIDORA S.A.S" a la Sra. Silvina Ana GIORDA, D.N.I. 17.885.167, casada, comerciante, con domicilio en calle Sarmiento N° 1168 de la Ciudad de Santiago Temple y como Administrador Suplente al Sr. Gustavo Ezequiel PERALTA, D.N.I. 33.446.550, soltero, comerciante, con domicilio en calle Sarmiento N° 1168 de la Ciudad de Santiago Temple. La representación y uso de la firma social continua a cargo de la Sra. Claribel Rita PERALTA, D.N.I. 33.957.661. Todos aceptan en forma expresa los cargos para los que fueron electos, bajo responsabilidad de ley; se notificaron del tiempo de duración de los cargos asignados y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones ni incompatibilidades de ley.-

1 día - N° 265423 - \$ 330,18 - 24/07/2020 - BOE

ARISAN S.A.S.

Por reunión social del 14/07/2020 de ARISAN S.A.S., se decidió lo siguiente: a) aceptar la renuncia presentada por Paola Andrea COLAZO, DNI 27.655.028, al cargo de Administradora Titular y a la Representación y Uso de la Firma Social; b) designar para el cargo de Administrador Titular a Samuel Daniel CHUMINATTI, DNI 27.892.900 y ratificar en el cargo de Administradora Suplente a Ariana Belén CHUMINATTI, DNI 42.853.588; c) Representación y uso de la firma social: a cargo del mencionado Samuel Daniel CHUMINATTI, DNI 27.892.900; d) reformar las cláusulas séptima y octava del estatuto social: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del señor Samuel Daniel CHUMINATTI,

DNI 27.892.900, CUIT 20-27892900-1, argentino, nacido el 28/04/1981, casado, comerciante, con domicilio en calle Pública 1 n° 4458, barrio Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto, se designa a la señora Ariana Belén CHUMINATTI, DNI 42.853.588, CUIT 27-42853588-5, argentina, nacida el 20/09/2000, soltera, comerciante, con domicilio en calle Pública 1 n° 4458, barrio Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en el carácter de Administradora Suplente, con el fin de llenar la vacante que pueda producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor Samuel Daniel CHUMINATTI, DNI 27.892.900, CUIT 20-27892900-1, argentino, nacido el 28/04/1981, casado, comerciante, con domicilio en calle Pública 1 n° 4458, barrio Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; en caso de ausencia o impedimento, corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 265430 - \$ 1111,40 - 24/07/2020 - BOE

ASSA DE LOS ARTESANOS SA

AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria 2 del 21-09-2017 y Acta de Asamblea Ordinaria Ratificativa 4 del 03-11-2018, se incrementó el capital social hasta su quintuplo de Pesos Doscientos mil (\$200.000) a Pesos Un millón (\$ 1.000.000,00). Mediante la suscripción de ochocientos (800) acciones de valor nominal Pesos mil (\$1000) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción. Quedando la composición accionaria de la siguiente manera: Sr. Salusso Marcelo Alejandro cuatrocientos sesenta (460) acciones representativas del 46% del capital social y votos de la sociedad; Sr. Astrada Raul Alberto cuatrocientos sesenta (460) acciones representativas del 46% del ca-

pital social y votos de la sociedad; Sr. Salusso Gerardo Rafael ochenta (80) acciones representativas del 8% del capital social y votos de la sociedad.

1 día - N° 265528 - \$ 384,77 - 24/07/2020 - BOE

CORDOBA NORTE CANAL EXCLUSIVO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria, de fecha 14 de Enero de 2020 se designaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE Sr. Rubén G. Cúchero, D.N.I. 20.074.103; VICEPRESIDENTE Sr. Victor H. Mizzau, D.N.I. 16.632.851, DIRECTOR SUPLENTE Sra. Florencia N. Roldán D.N.I. 23.870.707

1 día - N° 265454 - \$ 125,60 - 24/07/2020 - BOE

ABUELO JULIAN S.A

SERRANO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

(CUIT N° 30-71215029-3). Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10, de fecha 15/05/2020, se designó al Sr. Víctor Hugo SANCHO, D.N.I. N° 10.680.214 en el cargo de PRESIDENTE, al Señor Miguel Ángel SANCHO, DNI N° 25.043.595 en el cargo de VICEPRESIDENTE; y a la Señora Adiana Vanesa SANCHO D.N.I N° 25.862.261 en el cargo de DIRECTORA SUPLENTE, todos por el término de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 265478 - \$ 122,42 - 24/07/2020 - BOE

EBLAGON GAZAGNE Y ASOCIADOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 3/08/2019 se designan las siguientes autoridades: Presidente: Cristian Alexis Gazagne, DNI N° 22.035.839 y Director Suplente: Franco Vaccari, DNI N° 33.381.244.-

1 día - N° 265516 - \$ 115 - 24/07/2020 - BOE

CORSOFT SA

ELECCIÓN AUTORIDADES

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria 3 de fecha 12-3-2020 se eligieron directores titular y suplente por tres ejercicios, siendo designados como Director Titular y Pre-

sidente al Sr. Walter Christian Peyronel, DNI 20.075.265, CUIT 20-20075265-2 y como Director Suplente al Sr. Juan José Vulcano, D.N.I. N° 20649735, CUIT N° 20-20649735-2, quienes constituyen domicilio especial en calle Oncativo 2302, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, habiendo aceptado los cargos en la mencionada Acta.

1 día - N° 265536 - \$ 218,88 - 24/07/2020 - BOE

COSMOFLOR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 11/03/2020, resultaron designados: Director Titular: Presidente: Pablo Agustín Florensa, DNI N° 23.821.496 y Director Suplente: Jorge Héctor Florensa, LE N° 4.529.908.

1 día - N° 265518 - \$ 115 - 24/07/2020 - BOE

FINANCE NORTE S.A.S.

CONSTITUCION

En la Ciudad de Córdoba, a los veinte días del mes de Marzo de 2020, se reúnen los Señores: FRANCO NICOLÁS BATTISTI GARCÍA, D.N.I. N°32.739.380, soltero, Argentino, de profesión administrador de empresas, nacido el día 06 de enero de 1987, de 33 años de edad, con domicilio real en calle Obispo Salguero N°777, de centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) N° 20-32739380-5, por derecho propio; FACUNDO ANTONIO HAYIPANTELI, D.N.I. N°35.576.245, soltero, Argentino, de profesión comerciante, nacido el día 1 de febrero de 1991, de 29 años de edad, con domicilio real en calle Arturo Jauretche N° 121 de Barrio Portón de Piedra, localidad de Saldán de la Provincia de Córdoba, República Argentina, con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) N° 23.35576245.9, por derecho propio; hábiles para este acto, resuelven por unanimidad lo siguiente: I-CONSTITUIR una sociedad por acciones simplificada que se denominara (DENOMINACION) "FINANCE NORTE S.A.S." y (DOMICILIO LEGAL) tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (SEDE SOCIAL) En cuanto a su sede, por ACTA DE FIJACION DE SEDE del día 20 del mes de Marzo de 2020, en la dirección sito calle Francisco Tamburini 7047, barrio Silvano Funes, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provin-

cia de Córdoba, República Argentina, siendo las 19:00 hs. se constituyen en la sociedad "FINANCE NORTE S.A.S." el Sr. FRANCO NICOLÁS BATTISTI GARCÍA, D.N.I. N°32.739.380 y el Sr. FACUNDO ANTONIO HAYIPANTELI, D.N.I. N°35.576.245. El Sr. FRANCO NICOLÁS BATTISTI GARCÍA, D.N.I. N°32.739.380, en su condición de Administrador Titular, verificando que se encuentran dados todos los requisitos legales declara abierta la sesión y pone a consideración los temas a tratar en el orden del día: 1) Fijación de Sede Social: Toma la palabra el Sr. Administrador Titular, quien manifiesta que el Estatuto Social establece el domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Que en consecuencia se debe tratar la fijación de la sede social. Atento a que la sociedad llevara su administración en las oficinas ubicadas en la calle Francisco Tamburini 7047, barrio Silvano Funes, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, resulta conveniente fijar en dicho lugar la sede social a partir de la fecha. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad fijar la sede social, en la calle Francisco Tamburini 7047, barrio Silvano Funes, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:30 hs. del día indicado al comienzo, suscribiéndose el acta en prueba de conformidad. (OBJETO) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquiera de las formas de asociación de empresas previstas o que se incorporen en el futuro en la Ley de Sociedades Comerciales y en las demás normas que resultaran aplicables, en cualquier parte del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: AUTOMOTOR Realizar la intermediación, compra, venta, producción, importación, exportación, de bienes y servicios relacionados con el rubro del automotor y en general, todo tipo de comercialización relacionado con automotores. Podrá representar y actuar como agente de empresas relacionadas con el rubro. INMOBILIARIO Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. CONSTRUCCIÓN Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. **FINANCIERO** Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. La intermediación, compra, venta, producción, importación, exportación, de bienes y servicios relacionados con el rubro de la construcción y de inmuebles, y en general, todo tipo de comercialización relacionado con viviendas. **INTERMEDIACION**, compra, venta, producción, importación, exportación, de bienes y servicios relacionados con el rubro del automotor y de inmuebles, y en general, todo tipo de comercialización relacionado con automotores y viviendas. Podrá representar y actuar como agente de empresas relacionadas con el rubro y en general todo tipo de actividades relacionadas con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. **(PLAZO DE DURACION)** La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años desde la fecha del instrumento constitutivo. **(CAPITAL SOCIAL)** Fijar el capital social en pesos CIEN MIL (\$100.000.-) representado por cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos Mil (\$1.000.-) valor nominal cada una, de la clase "B", con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle y proporciones: el socio Franco Nicolás Battisti García suscribe la cantidad de 95 (noventa y cinco) acciones por un monto total de pesos noventa y cinco mil

(\$95.000) y el Señor Facundo Antonio Hayipanteli suscribe la cantidad de 5 (cinco) acciones por un monto total de pesos cinco Mil (\$5.000). El capital suscrito se integrará en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Para los casos en los que el aumento del capital social fuera menor al cincuenta por ciento (50 %) del capital social inscripto, no se requerirá publicidad ni inscripción de la resolución de la reunión de socios, conforme a lo prevé el art. 44 de la Ley 27.349. **(ADMINISTRACION, REUNION DE SOCIOS, FISCALIZACION Y REPRESENTACION)** La administración, cuya cantidad mínima de miembros titulares será de 1 y cantidad máxima será de 1 y en cuanto a sus miembros suplentes la cantidad mínima será de 1 y máxima de 1, estará a cargo del Señor FRANCO NICOLÁS BATTISTI GARCÍA, D.N.I. N°32.739.380, soltero, Argentino, de profesión administrador de empresas, nacido el día 06 de enero de 1987, de 33 años de edad, con domicilio real en calle Obispo Salguero N°777, de centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) N° 20-32739380-5 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo por tiempo indeterminado. En este mismo acto se designa al Sr. FACUNDO ANTONIO HAYIPANTELI, D.N.I. N°35.576.245, soltero, Argentino, de profesión comerciante, nacido el día 1 de febrero de 1991, de 29 años de edad, con domicilio real en calle Arturo Jauretche N° 121 de Barrio Porton de Piedra, localidad de Saldán de la Provincia de Córdoba, República Argentina, con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) N° 23.35576245.9, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de

duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, y que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), y constituyen domicilio en calle Francisco Tamburini 7047, barrio Silvano Funes, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. La representación de la sociedad, incluso de la firma social, cuya cantidad mínima de miembros titulares será de 1 y cantidad máxima será de 1 y en cuanto a su forma de actuación será individual, estará a cargo del Sr. FRANCO NICOLÁS BATTISTI GARCÍA, D.N.I. N°32.739.380. Su duración será por tiempo indeterminado y solo podrá ser removido por justa causa. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. En cuanto a la fiscalización la sociedad prescinde de Sindicatura. Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevarán a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo con lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. **(CIERRE DE EJERCICIO)** El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. **(FECHA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO)** La fecha del instrumento constitutivo es 20 de Marzo del año 2020.

1 día - N° 265580 - \$ 7514,60 - 24/07/2020 - BOE